**Minuta De Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de**

**Ordenamiento Territorial**

**Sesión Ordinaria**

En el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:12 horas  del día 29 de Octubre del 2019, en el domicilio ubicado en calle Independencia #123, Colonia Centro, constituidos en el Interior del “Salón de Sesiones” del Palacio Municipal los suscritos C.c. **Ing.** **Arturo Dávalos Peña, Eduardo Manuel Martínez Martínez, María Guadalupe Guerrero Carvajal, Juan Solís García, Norma Angélica Joya Carrillo, Saúl López Orozco, Cecilio López Fernández, Carmina Palacios Ibarra, María Laurel Carrillo Ventura, Luis Alberto Michel Rodríguez** y **Jorge Antonio Quintero Alvarado**, el primero en mi calidad de presidente municipal, el segundo regidor y presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, los 12 subsecuentes regidores colegiados y el último síndico municipal, todos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, en observancia a lo establecido por los artículos 8, 15, 24, 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás correlativos y aplicables, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones y formalidades para los sujetos obligados, los que suscribimos la presente minuta, manifestamos que sesionamos en el día y hora señalados, para efecto de deliberar asuntos concernientes a la Comision Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, estableciendo el contenido del desarrollo de la sesión, siendo el siguiente:

**Orden del Día**

**1.-** Lista de Asistencia y Declaración de Quorum.

**2.-** Aprobación del orden del día.

**3.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 04 de Octubre del 2019.

**4.-** Informe de Actividades de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial.

**5.-** Asuntos Generales  
**6.-** Clausura de la Sesión

**Desarrollo de la Sesión**

**Lista de Asistencia. -** se procede a tomar lista de asistencia a los Regidores pertenecientes a la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, estando presentes los siguientes Integrantes: **María Guadalupe Guerrero Carvajal, Carmina Palacios Ibarra, Luis Alberto Michel Rodríguez, Juan Solís García, Saúl López Orozco, Norma Angelica Joya Carrillo, Cecilio López Fernández y Eduardo Manuel Martínez Martínez.** (8 de 11 Integrantes)

**Aprobación del Orden Del Día.-** Una vez dada lectura del orden del día en voz alta a todos los integrantes de la comisión presentes y manifestándoles sobre lo que versa, el **Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez**, presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial, pide a los integrantes del órgano colegiado se sirvan manifestar quienes estén de acuerdo con aprobar el orden del día, mediante votación económica, resultando votando todos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se da por aprobado el orden del día.- - - - - - - - - - - - - -

**Instalación Legal de la Sesión. -** una vez determinada la existencia del quórum legal en la comisión de Ordenamiento Territorial, el **Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez**, Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial, declara formalmente instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Aprobación del Acta de la Sesión Anterior**.- en uso de la palabra el C. Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial manifestó lo siguiente:

“***Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez***: *“Bien, siguiente punto aprobación del acta de 04 de Octubre del 2019, que se les hizo llegar en tiempo y forma.”*

Por lo que una vez realizada la propuesta de quien preside la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial para efecto de omitir la lectura del acta de fecha 04 de Octubre del 2019, se somete a votación, **resultando todos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.** - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Una vez que se realizó la votación para omitir la lectura del acta, el C. Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial manifiesta lo siguiente:

“***Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez***: *Quienes estén a favor de la aprobación del acta de 04 de Octubre del 2019, favor de manifestarlo levantando su mano.”*

Una vez encontrándose en esos momentos a disposición de los ediles el acta anterior de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial de fecha 04 de Octubre del 2019, se somete a votación, **resultando todos a favor, 0 en contra y 0 abstención.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Trasunto de la Sesión**

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Buenos días a todos vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión edilicia permanente de ordenamiento territorial por lo que procedo a hacer el pase de lista presidente municipal Arturo Dávalos peña presenta justificante, Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal, Regidor Juan Solís, Regidora norma Angélica, Regidor Saúl López, Regidor Cecilio López, Regidora Carmina palacios, Regidora María laurel carrillo, Regidor Luis Alberto Michel, síndico Jorge Antonio Quintero y su servidor habiendo ocho integrantes de esta Comisión de 11 por lo tanto hay quórum para todos los efectos jurídicos que haya ah lugar y siendo las 11 horas con 12 minutos se da por instalada, bien pasando a la aprobación del orden del día, quedaría lista de asistencia, aprobación del orden del día, lectura y aprobación del acta de fecha 04 octubre del 2019, informe de actividades de esta comisión, asuntos generales y cierre de la sesión, quienes estén a favor de este orden del día favor de manifestarlo levantando su mano bien aprobado el orden del día, a continuación se proponen la omisión de la lectura del acta de fecha 04 octubre 2019, quienes estén a favor de su omisión solicito levanten su mano a favor, bien aprobado su omisión de la lectura, a continuación aprobación

del acta de 04 de octubre de 2019, quienes estén a favor de aprobarla favor de levantar su mano a favor, bien, informe de actividades de la Comisión edilicia de ordenamiento territorial compañeros aquí es un tema que nos ocupa como integrantes de la misma, algunos de ustedes han sido partícipes inclusive al día nos están presionando que ¿qué pasa? con el orden en las calles, refiriéndose a la imagen y esto involucra las calles, banquetas, entonces, bajo ese reclamo de la ciudadanía se está proponiendo para que hagamos una iniciativa con unos temas puntuales que a continuación solamente se va a hacer el planteamiento no vamos entrar a su análisis porque es la pura propuesta que les vamos a poner aquí a su consideración para someterla a iniciativa el día de mañana, si y nada más como preámbulo la crisis de la modernidad y de los modelos urbanos asociados al crecimiento y el progreso han transformado la ciudad en una ciudad cada vez más hostil única para el más fuerte, las personas el ciudadano se manifiestan en constante agredido violentando a razón y con una nueva visión se plantea una clara definición del innegable derecho de todos los ciudadanos a una vida pública de calidad, se manifiesta el disfrute gozo y placer consecuencia de este mismo uso disposición y destino de la vía pública en estos en estos tiempos es una realidad esencial, imprescindible para el hombre para las personas buscar y encontrar el equilibrio, la armonía con el único fin eminente de mejorar la calidad de vida en la ciudad, por ello el hombre a lo largo de la historia desde su memoria y de sus deseos se ha ocupado de sus relaciones con la arquitectura y la ciudad, se ha preocupado por las maneras de evitar el espacio público, ha construido ciudades, deseo perfectas e invisibles, ciudades utópicas a abordar el tema de la ciudad no constituye algo fácil, tampoco de respuestas en inmediato satisfactorias según su etimología a la ciudad es un modo de apropiación del espacio por un grupo humano de cierta importancia ahí la cuestión, ahí el equilibrio e importancia de la armonía, manifiesto de mejor calidad de vida.

Vallarta no es diferente, Vallarta vive, sufre y disfruta el reto será mejorar, cuidar, mantener y cumplir las expectativas de mejor calidad de vida de sus niños, de sus mujeres, de sus adultos mayores, de los vulnerables de sus hombres para todos los vallartenses sin excepción y máximo para sus turistas, por lo tanto se invitó al ingeniero agraz que es el que tiene la subdirección de imagen en el municipio y el, de alguna manera, nos está también ayudando en la parte técnica de lo que ahorita insisto brevemente se les va poner a su consideración para someterlo a una iniciativa por lo que si no tienen inconveniente se le va dar el uso de la voz al ingeniero agraz, ingeniero bienvenido adelante.

**Ingeniero Raúl Agraz:** gracias, buenos días a todos y pues como siempre un placer participar de lo que ustedes impulsan desde cabildo y para consecuencia de mejorar la calidad de vida de los Vallartenses, bueno esta iniciativa nace a raíz de una serie de situaciones que se nos vienen presentando la calle y cada vez se nos hace más compleja, de tal forma que las diferentes dependencias e instituciones que nos toca como generar una situación de equilibrio de armonía en la calle, nos vemos en la disyuntiva de que es lo que debemos de hacer o que lo que no se debe de hacer en la calle, es evidente que en primera instancia la obligación de manifiesto en la calle es de la autoridad por ser el espacio público y por ser el espacio de interés común para todos, sin igual en esa consecuencia hemos identificado iniciativas que vienen con diferentes ciudadanos y diferentes corrientes básicas de que manifiestan que la ciudad es hostil, que la ciudad constantemente manifiesta agresión, incluso violencia, en esa cuestión pues obviamente Vallarta no puede quedar atrás, tiene que tiene que enfrentar el reto y tiene que resolver lo que nosotros encontramos en la calle, la verdad es nos exige más porque antes no eran

esos problemas ahora si son esos problemas, nos considera evidentemente que debemos evolucionar a las circunstancias que se nos presentan, en esa cuestión pues hacemos un planteamiento directo y ya de alguna manera filtrado entre todas las instituciones que nos toca ejercer esta consecuencia de mejorar la calidad y la responsabilidad que representa el bien común o el espacio de todos, a esta razón se hace una propuesta para que en un futuro próximo en la posibilidad de las circunstancias pudiera impulsarse cada vez más las situaciones ciertas de conocimiento de todos los ciudadanos como es el uso del espacio público, entonces digo, vienen algunos ordenamientos como es el reglamento zonificación, el código urbano o en caso del propio reglamento de construcción y a este viene también el de comercio, viene en caso del reglamento del malecón y otros más que redundan en la consecuencia de imagen, la consecuencia de imagen no es como nada más ver, si no hay que sentir, hay que vivir, entonces, en esta situación la iniciativa viene dispuesta en esta primera etapa y a razón de también que como una deuda es una deuda a consecuencia de normativos donde decíamos que después de haber efectuado el reglamento de imagen iba haber un manual técnico, el manual técnico refiere mucha complejidad y dentro de esas complejidades esta el espacio público, el espacio público podemos decir que es la calle, la ciclo vías, la banqueta y en este en específico queremos ya generar una certeza en el uso de la banqueta, el uso de la banqueta tiene bastantes complejidades que ya viene la gente pidiendo que se resuelva como vamos hacer ese uso y como la autoridad en constante vienen sufriendo pues, no carecer de una respuesta propia de como como hacerlo, entonces en esta secuencia el documento que les presentamos ya es un resumen de todas esa conversación que tuvimos o antecedimos con las dependencias y lo estamos presentando para que ustedes en la misma secuencia, pues se encuentren en esa, responsabilidad en principio y también esa afinidad de querer resolver esa parte, este documento viene dispuesto en consecuencias gráficas, preferentemente para ser concreto, dicen que una imagen dice más que 1000 palabras, entonces, el razonamiento propiamente es este, este razonamiento lo pusimos en inglés porque luego dicen que porque no viene en inglés pero, obviamente creo que debe ser la secuencia para conocimiento en español que viene más adelante, pero se disponen de tres zonas en la banqueta la zona libre, la zona de la fachada y la zona mixta este es el principio, vamos a decir que de las características o este arquitectónicas para poder en consecuencia disponer de que es lo mejor para la ciudad, quiero decirles que no es como el hilo negro, es una serie, es una secuencia de muchas ciudades que han experimentado antes que nosotros todo está complejidad y como ellos han ido resolviendo y bueno de alguna manera ya viene dispuesto más claro como dar la respuesta, entonces, viene dispuesto para su análisis en consecuencia en próximo de cómo podemos enfrentar esta situación, no se preocupen quiero decirles que no se preocupen de lo que está, sino como lo vamos hacer, lo que está obviamente tiene consecuencias de resolver y lo que está nos manifiesta un gran reto, entonces, esto viene dispuesto de esa manera, Sabines es un principio este es un principio donde todos debemos de trabajar en ese entendido veo aquí por ejemplo regidores que representan diferentes complejidades y en esa situación por ejemplo servicios públicos como debe de enfrentar esta situación, turismo como tiene que hacerlo, deportes como tiene que hacerlo, como tiene que ser la diversidad para darle igualdad y al final de cuentas generar eso que tanto decimos en la calle que Vallarta es amable, pues no es tan amable, porque es medio hostil en ciertas ocasiones, entonces, tenemos que elevar a esa consecuencia amable a esa consecuencia de buena onda, esa consecuencia de buena calidad de vida, entonces, esta es la situación que se pone a disposición de

ustedes y esperamos que sea de conveniente decir que lo que está viene y que es lo que está mal, este es un documento que puede nutrirse aún y también poderles despejar las dudas de cómo poderlo hacer en esta ocasión me tocó a mí representar esa parte, pero este dispongan que ya tienen del conocimiento a lo anterior, dicho reglamentos, Padrón y licencias, protección civil, policía, el caso de planeación, el caso de proyectos estratégicos, todos hemos tratado de trabajar alrededor de este tema y tratar de elevar las coincidencias, entonces, pues nuevamente gracias y esperando que sea del interés y de agrado de todos esa es la disyuntiva, gracias.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** gracias ingeniero, se da cuenta de la presencia la Regidora laurel, como verán es un tema que por supuesto que a más de alguno de nosotros nos ha llegado, nos ha llegado quejas de la ciudadanía es por ello que se pone a su consideración el día de hoy de que se va a tratar de legislar en esa norma técnica que hace falta, ese manual en donde necesitamos ponerle orden ¿no?, poco a poco y pues como hemos hecho con otros ordenamientos con el apoyo de todos mesas de trabajo, posteriormente a que sea turnada la misma iniciativa pues haremos lo propio, si hay algún compañero que quiera manifestar algo no es no es ahorita para discutir o analizar la propuesta más bien o sea especificaciones eso es hasta mesas de trabajo, pero si alguien quiere hacer algún comentario en lo general adelante, bueno Regidora Carmina y Regidor juan perdón.

**Carmina Palacios Ibarra:** buenas tardes, los felicito realmente necesitamos recuperar lo que son nuestras calles, nuestras banquetas, sentirnos libres y darles el espacio que tiene que ser a cada quien, y los permisos están de la pared para dentro de la puerta para adentro, entonces ya en la recuperación, como dice usted vamos a ir recuperando poco a poco los espacios que están, yo los felicito y las mesas de trabajo van a estar buenísimas las aportaciones, es cuánto.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Gracias regidora, regidor Juan.

**Juan Solís García:** Buenos días presidente de la Comisión, compañeros regidores, ingeniero agraz que gusto verte por aquí, te quiero preguntar, coincido primero con que nuestra ciudad, las banquetas, pues, son agredidas de repente, y te quiero preguntar si en este proyecto está incluido, en muchas partes de nuestra ciudad si ustedes caminan de aquí de la presidencia al puente río Cuale, por ambas aceras vamos a encontrar registros de agua, no sé si también de luz, porque unos son de acero otros son de cemento, en mal estado unos, ya tienen algunos este agujeros, que son un peligro para los peatones, entonces, no sé si esté contemplada esa situación de tener cuidado con los registros de agua y de luz que están en malas condiciones y que son un peligro para los peatones y demás, digo, todas las colonias son importantes, toda la ciudad, pero más en la franja turística, es cuánto.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Adelante, ingeniero.

**Ingeniero Raúl Agráz:** evidentemente lo que tú planteas nace también una consecuencia de resolver, una de las de las situaciones que estamos diciendo en este documento, estamos planteando como eminente necesidad y objetivo primordial es el caminar, caminar, el caminar, caminar, no es un es un invento que yo hice, es un invento que hemos hecho a través de la historia, es una situación de las tareas más nobles del hombre, entonces, si no logramos hacer que Vallarta estimule el caminar y caminar, seguramente en próximos días vamos a tener una ciudad bastante hostil, entonces, es el objetivo básico, entonces, hay que resolver desde la situación de infraestructura hasta la consecuencia de cómo alguien no se

vaya a pelear, como la policía pasa por una calle y como identifica la gente, estamos cerrando las calles inclusive, por ahí hay quejas de que en la noche a raíz de la consecuencia de todos los tejabanes que están construyendo pues ocultan el alumbrado público, entonces, ya hay situaciones que pueden tornarse graves y si vamos en una consecuencia de éxito, seguramente con estos problema nos vamos a caer, entonces, este la idea, es evolucionar e identificar en alguna ocasión por ahí decíamos que probablemente uno de los proyectos más ambiciosos de la ciudad sería que todas nuestras banquetas estuvieron al 100 independientemente de las calles porque lo básico es caminar, es consecuencia de muchas cosas ya lo decíamos, es salud, mental, física, es ser encontrarte con el amigo, con la novia, con la próxima novia, con la conversación, con todo eso.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Regidora laurel le damos el uso de la voz adelante Regidora y Regidor Cecilio.

**María Laurel Carrillo Ventura:** buenos días y felicitarlos porque están queriendo recuperar espacios para nuestra ciudad, una ciudad que tiene interacción con las mismas personas, es una ciudad más feliz, más amigable y es importante no solamente rescatar las banquetas, sino ya ahorita hay negocios que aparte de que están en la banqueta también tienen un espacio más de calle, yo tengo ahí algunas quejas que bueno, ya las expuse yo con el síndico, pero felicidades y creo que Puerto Vallarta merece más que eso.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Gracias regidora, regidor Cecilio.

**Cecilio López Fernández:** pues me da gusto que le entremos a este tema, porque todos, todos hemos sido percibidos por esta situación y lo vivimos todos en Puerto Vallarta, la irregularidad del tamaño, la altitud, los arreglos que el usuario se hace para sus rampas y hay infinidad de situaciones que resolver, es un tema bastante importante que bueno que empezamos ya a entrarle inclusive cuesta mucho dinero, va costar mucho dinero, hablando de recursos, pero que bueno que hay que empezarlo, que bueno, para que a lo mejor nos llevamos buen tiempo, a lo mejor pasa esta administración y todavía tienen que seguir trabajando ¿Por qué? Porque hay muchos en Puerto Vallarta en general, en general requiere de esta regularización, es cuanto felicidades, pues vamos a entrarle.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** muy bien regidores, pues si no hay, adelante regidor Saúl.

**Saúl López Orozco:** gracias, es muy buena la iniciativa, desde luego hay que empezar en casa en las reuniones del comité de adjudicación de obra se ha estado trabajando en que las vialidades que se aprueben tengan que venir ya con la banqueta, que ya no se hagan vialidades sin banqueta, es un buen inicio del ayuntamiento empezar con esa con esa mecánica está muy bien de hecho en la inauguración de la calle en villas universidad la Valle de Atemajac la que entra hacia la Univa, el presidente mismo comentaba, que bueno que vecinos se suman y cuando ven que mejora su calle ellos mismos también apoyan y hacen su pedacito de banqueta, que también eso va sumando y va ayudándonos, creo que esto del caminar, caminar, que es lo más noble de las tareas del hombre, creo que es de todos, el ayuntamiento está haciendo su parte con esta regularización creo que se va hacer con más proyección, más adecuadamente, porque el hecho de que un vecino también quiera hacer su pedacito de banqueta a veces lo eleva de tal grado que en lugar de ayudar perjudica o lo adecua a su cochera, entonces, ya se ven varios ejemplos por ahí que es lo que no se puede hacer, por eso veo muy interesante esta regularización, porque le va a ayudar al ciudadano si quiere aportar también a hacer su banqueta hacerla y si la tiene de cierta forma pues que se corrija, es un trabajo, la tarea todos es cuánto.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** gracias regidor, ¿alguien más? bien pasamos al…

**Cecilio López Fernández:** Una pregunta ¿para cuestión de no quiero decir la palabra discapacidad porque se necesita también considerar la inclusión.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** de hecho si viene, pero como les comentaba en las mesas de trabajo vamos a ir viendo punto por punto, básicamente hay un glosario y de ahí se desprende punto por punto, pero si viene contemplado, bien, alguien más, bien ingeniero.

**Ingeniero Raúl Agraz:** bueno nomás agregar que en el caso de obviamente del caminar, caminar, es evidente que vamos a preponderar las condiciones del más vulnerable, es decir, del niño, del adulto, de la mujer, hasta llegar a la discapacidad, que evidentemente si resolvemos para niños menores de ocho años y adultos mayores de 80 lo demás se da por añadiduría, entonces viene en esa consecuencia, la idea, los ejercicios que hemos hecho bueno probablemente sean los mismos pero ya están nutridos, no es perfecto, pero si hemos conversado muchas cuestiones de este tipo, este espero, digo las expectativas obviamente son muy interesantes y seguramente va a ser del agrado de mucha gente que entremos a este tema y la invitación es hacerla extensiva a que ustedes le den ya la disposición que representa esto.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** gracias ingeniero, adelante regidor Michel.

**Luis Alberto Michel Rodríguez:** me gusta su iniciativa que bueno que estamos pensando en caminar, caminar pero que no hagamos banquetas para los establecimientos, en eso hay que meter en cintura, porque luego van a ampliar la banqueta y al rato vas para caminar y que andarle rodeando para poder seguir adelante, eso es lo que sería muy importante, que también en ese aspecto se contemple pero con rigor el reglamento que se aplique.

**Eduardo Manuel Martínez Martínez:** muy bien regidor, bien, pasamos al siguiente punto que es asuntos generales, ¿alguien tiene algún asunto general? Bien, mañana la vamos a presentar como iniciativa y ya les hacemos llegar esta información para posteriormente se convocar a mesas, ok si no hay ningún asunto general se da cuenta siendo las 11 con 40 minutos para el cierre de esta sesión agradeciéndoles a todos su presencia.

**Clausura**

Una vez agotado todo lo establecido en el orden del día y que previamente fue debidamente aprobado por esta H. Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, se levanta la presente minuta una vez leída y firmada por los asistentes. Por lo que se declara concluida la presente sesión ordinaria siendo las 11:40 horas, del día 29 de Octubre del 2019, reunidos en el salón de sesiones de la presidencia municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.- – damos fe – -

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez**  Regidor Presidente de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Ing. Arturo Dávalos Peña**  Presidente Municipal |

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. Juan Solís García**  Regidor Colegiado | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. Norma Angélica Joya Carrillo**  Regidora Colegiada |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. María Guadalupe Guerrero Carvajal**  Regidora Colegiada  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. Cecilio López Fernández**  Regidor Colegiado  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. Luis Alberto Michel Rodríguez**  Regidor Colegiado  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. Jorge Antonio Quintero Alvarado**  Síndico Municipal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. Saúl López Orozco**  Regidor Colegiado    \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. Carmina Palacios Ibarra**  Regidora Colegiada  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. María Laurel Carrillo Ventura**  Regidora Colegiada  La presente hoja de firmas corresponde a la sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial en coadyuvancia con diversas de fecha 29 de Octubre del 2019. |
|  |  |
|  |  |
|  |  |